

 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 6.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 1

### DATOS GENERALES

FECHA:	01 de febrero de 2023
HORA:	De 09:00 a.m. a 10:00 a.m.
LUGAR:	<b>Aplicativo Teams</b>
ASISTENTES:	<p>Carlos Andres Ramirez – Asesor de agua potable y saneamiento básico municipio de Villavieja y operador de servicio</p> <p>Esperanza Ortiz Martinez – Subgerente técnica de Aguas del Huila, <a href="mailto:subgerenciatecnica@aguasdelhuila.gov.co">subgerenciatecnica@aguasdelhuila.gov.co</a></p> <p>Joan Ernesto Palacios – Equipo de interventoría Consorcio Surhuila 2021</p> <p>Juan Pablo López – Asesor externo Unión Temporal Bioservicios</p> <p>Karen Yulieth Salazar – Ingeniera ambiental Unión Temporal Bioservicios</p> <p>Rafael Clement Oliveros – Equipo consultoría unión temporal bioservicios</p> <p>Yesid Rojas – Funcionario Aguas del Huila</p> <p>Luis Carlos Garcés Fernández – Profesional especializado del grupo de evaluación de proyectos MVCT, <a href="mailto:lgarces@minvivienda.gov.co">lgarces@minvivienda.gov.co</a></p>

### OBJETIVO:

Brindar asistencia técnica al Departamento del Huila, en la formulación y presentación del proyecto de inversión “Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales del centro poblado de Potosí del municipio de Villavieja”.

### ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes.
2. Explicación mecanismo de evaluación modalidad por etapas (resolución 661 de 2019).
3. Información general del proyecto.
4. Socialización de las observaciones de la evaluación preliminar-etapa 1 del proyecto de inversión “Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales del centro poblado de Potosí del municipio de Villavieja”.
5. Definición de compromisos.

 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 6.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

### **ANTECEDENTES:**

Mediante radicado 2022ER0151083 de fecha 06 de diciembre de 2022, el municipio de Villavieja ingresa al sistema del MVCT el proyecto de inversión “Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales del centro poblado de Potosí del municipio de Villavieja”.

Luego de surtir la evaluación documental, se notifica mediante radicado 2022EE0130426 de fecha 28-12-2022, el ingreso del proyecto al mecanismo de evaluación por etapas para la viabilización de proyectos del MVCT.

El proyecto fue asignado para evaluación al Ing. Luis Carlos Garcés Fernández, profesional especializado del Grupo de Evaluación de Proyectos.

### **DESARROLLO:**

La Mesa de Asistencia Técnica inició con la presentación de cada uno de los participantes:

- Ing. Carlos Andres Ramirez, asesor de agua potable y saneamiento básico municipio de Villavieja y operador de servicio.
- Ing. Esperanza Ortiz Martinez, subgerente técnica de Aguas del Huila.
- Ing. Joan Ernesto Palacios, equipo de interventoría Consorcio Surhuila 2021.
- Ing. Juan Pablo López, asesor externo Unión Temporal Bioservicios.
- Ing. Karen Yulieth Salazar, ingeniera ambiental Unión Temporal Bioservicios.
- Ing. Rafael Clement Oliveros, equipo consultoría unión temporal bioservicios.
- Ing. Yesid Rojas, funcionario Aguas del Huila.
- Ing. Luis Carlos Garcés Fernández, profesional especializado del grupo de evaluación de proyectos MVCT.

El Ing. Luis Carlos Garcés, inició realiza una breve explicación para contextualizar a los participantes sobre la modalidad por etapas del mecanismo de viabilización del MVCT, reglado por la resolución N°661 de 2019.

Posteriormente, se comparte la información general del proyecto:

**Objeto:** Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales del centro poblado de Potosí del municipio de Villavieja

**Problemática por solucionar:** Contaminación de las fuentes hídricas, por vertimiento de aguas residuales y domesticas del centro poblado de Potosí- Municipio de Villavieja.

**Indicadores:**

Población a beneficiar: 310 (año 2021)

Población proyectada: 393 (año 2049)

Valor: \$ 2.308.727.334 (sin fuente de financiación definida)

El alcance del proyecto es el siguiente:

- Obras preliminares

 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 6.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

- Urbanismo
- Pretratamiento (rejillas, vertedero, desarenador)
- Caseta
- PTAR: tanque séptico, filtro FAFA
- Lechos de secado de lodos
- Redes de alcantarillado: suministro e instalación de 114 ml de tubería PVC de 8”
- Cabezal de descarga
- Puesta en marcha PTAR

Posteriormente, se exponen las observaciones encontradas a la documentación presentada para el proyecto, durante la evaluación preliminar – etapa 1: los requisitos se agrupan en documentales, ambientales, legales, institucionales, técnico, financiero y predial con base en lo dispuesto en la resolución N°661 de 2019.

### **TECNICO**

Del componente técnico – Presenta:

- Formato Resumen del proyecto (complementar formato con indicadores de proyecto)
- Diagnóstico Situacional de los sistemas Existentes (complementar diagnóstico de población y sistema existente)
- Proyección de Población (Con observaciones: unificar cifras entre informe y hoja de cálculo, cifras DANE y habitantes/vivienda, otros)
- Estudio hidráulico
- Estudio hidrológico
- Estudio topográfico (firmas)
- Planos (sin firmas interventoría y entidad)
- Estudio de suelos (complementar: recomendaciones constructivas para colectores de alcantarillado y estación de bombeo)
- Diseños Estructurales
- Memoria de cantidades de obra (Con observaciones: número de zapatas/columnas de la caseta, cálculos de acero de refuerzo y no se encontraron memorias de estación de bombeo)
- Cronograma de obra (identificar ruta crítica)
- Manual de operación y mantenimiento
- Certificado de funcionalidad e integralidad (firma entidad contratante)
- Especificaciones técnicas (Con observaciones: falta numeración de los ítems, ajustar nombres de algunas actividades y faltan especificaciones técnicas de actividades eléctricos)
- Análisis de alternativas (Con observaciones: justificación de valoración y costos a horizontes del proyecto)
- Póliza sobre los diseños del proyecto
- Certificado aprobación de interventoría
- Certificado de Disponibilidad de Servicios públicos

Del componente técnico - NO Presenta:

- ✗ Modelación hidráulica redes de alcantarillado (existentes y proyectadas)

 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 6.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

- ✗ Índice de planos
- ✗ Documentación de escombreras y canteras
- ✗ Manual de puesta en marcha
- ✗ Disponibilidad de servicio de energía
- ✗ Planos y memorias de diseño eléctrico

El Ing. Rafael Clement explica que realizaron el levantamiento topográfico, modelación de redes colectoras existentes y se plasmaron en los planos. La documentación se tiene disponible y probablemente no se encontró debido a inconvenientes en el cargué de la información.

La Ing. Esperanza expone que el proyecto se encuentra con la documentación completa y la misma fue validada por la interventoría.

El Ing. Luis Carlos ratifica que en algunas ocasiones se tiene inconvenientes en el cargué de la información. Aclarando que la revisión preliminar (etapa 1) se realizó sobre la documentación que se tenía disponible en el MVCT.

La Ing. Esperanza consulta como se realiza la proyección de los costos de operación y mantenimiento al horizonte del proyecto.

El Ing. Juan Pablo afirma que realizar la proyección de dichos costos al horizonte del proyecto, es una labor muy complicada teniendo en cuenta la incertidumbre en temas económicos que se presenta en la actualidad.

El Ing. Luis Carlos expone que ya se presentó un calculo para el periodo de 0, se debe realizar la proyección para el horizonte del periodo de diseño del proyecto. Así mismo, se debe tener en cuenta la reposición de equipos teniendo en cuenta la vida útil de cada elemento. Para mayores claridades se consultará con el grupo de gestión empresarial.

Los Ing. Juan Pablo y Carlos Andres solicitan el apoyo del MVCT para poder realizar el cálculo de dichos costos al horizonte del proyecto.

El Ing. Rafael Clement explica que si se realizó índice de planos y plano de detalle de tuberías. Así mismo, también se cuenta con el plano de puesta en marcha, planos y memorias de diseño eléctrico. Se validará y se allegará nuevamente la documentación.

El Ing. Luis Carlos recalca que se deben validar el borrador del listado de chequeo, para que se identifiquen con mayor detalle las observaciones que se tienen en marco de la revisión preliminar (etapa 1).

El Ing. Juan Pablo explica con relación a la disponibilidad de servicio de energía eléctrica, el predio no pertenece al municipio, por lo cual electrohuila requiere el certificado de tradición del predio para expedir la disponibilidad del servicio. Sin embargo, el ingeniero aclara que el sector si cuenta con el servicio de energía eléctrica.

 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 6.0
		<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL

El Ing. Carlos Andres solicita la cedula catastral o matricula inmobiliaria para realizar la gestión respectiva ante el operador de servicio.

## DOCUMENTALES

Del componente DOCUMENTAL Y LEGAL – Presenta:

- Carta de presentación (con observaciones: ajustar cifra de población beneficiada)
- Ficha MGA (con observaciones: ajustar cifra de población beneficiada)
- Certificaciones (faltan: áreas aledañas a aeropuertos, infraestructura vial concesionada)

Del componente DOCUMENTAL Y LEGAL- NO Presenta:

- ✗ Ficha EBI

El Ing. Juan Pablo pregunta si se requiere la presentación de ficha EBI.

El Ing. Luis Carlos explica que dicho documento se debe presentar por parte del municipio, toda vez que la consultoría solamente llega hasta la formulación de la MGA y el funcionario que maneja la plataforma por parte del municipio genera la ficha EBI a partir de la ficha MGA.

## INSTITUCIONAL

Del componente INSTITUCIONAL – Presenta:

- Informe diagnóstico institucional
- Anexos del diagnóstico (por complementar)
- Certificado de Paz y Salvo
- Plan de fortalecimiento institucional

Del componente INSTITUCIONAL - NO Presenta:

- ✗ Resultados del plan de fortalecimiento institucional

El Ing. Luis Carlos explica que la revisión detallada del componente institucional se proyecta a realizar en la etapa 3, por parte del profesional del grupo de gestión empresarial.

## FINANCIERO

Del componente FINANCIERO – Presenta:

- Presupuesto (con observaciones y sin firmas)
- Análisis de Precios Unitarios (con observaciones)
- Cálculo de AIU
- Cálculo de Interventoría a través de la metodología del F.M
- Listado de materiales, mano de obra y equipos

Del componente FINANCIERO – NO Presenta:

- ✗ Cotizaciones de mercado
- ✗ Listas de precios de mercado
- ✗ Memorial de responsabilidad, TP y certificado de vigencia del profesional responsable
- ✗ Flujo de inversión

El Ing. Juan Pablo explica que gran parte de la documentación se tiene, se revisará de

 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 6.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

acuerdo a las observaciones y se allegará la documentación.

### **AMBIENTAL**

Del componente AMBIENTAL –Presenta:

- Solicitud permiso de vertimientos (estado)
- Solicitud permiso de ocupación de cauces (estado)

Del componente AMBIENTAL – NO Presenta:

- ✗ PSMV vigente y acto administrativo de aprobación

El Ing. Luis Carlos pregunta si se tiene avance con relación a las solicitudes de vertimiento y de ocupación de cauces.

La Ing. Karen Yulieth explica que se tiene respuesta de la CAM, en la cual se informa que no se puede emitir el permiso, toda vez que el predio no pertenece al municipio de Villavieja.

El Ing. Yesid explica que el PSMV del municipio se encuentra en trámite, ya se encuentran radicados y se encuentran pendiente de pago.

El Ing. Carlos Andres argumenta que se encuentran validando temas presupuestales, toda vez que no se tenían presupuestados los pagos.

El ing. Luis Carlos recalca la importancia de los permisos ambientales para que el proyecto pueda obtener la viabilidad / concepto favorable, de acuerdo con la resolución 0661 de 2019.

### **PREDIAL**

Del componente PREDIAL - Presenta:

- Formato 8 – certificación de predios y servidumbres
- Solicitud registrador de instrumentos públicos

Del componente PREDIAL – NO Presenta:

- ✗ Plano predial
- ✗ Certificado de libertad y tradición

La Ing. Esperanza solicita que se continúe el trámite de evaluación del proyecto y no se devuelva teniendo en cuenta que faltan trámites externos como son los permisos ambientales y el tema predial.

El Ing. Luis Carlos explica que una vez se pase a la etapa 3, que corresponde a verificación de estudios y diseños, se realizará un requerimiento con la totalidad de las observaciones y que se cuenta con un plazo de seis (6) meses para subsanar la documentación faltante en el proyecto.

El Ing. Carlos Andrés argumenta que se puede presentar una promesa de compraventa del predio para subsanar el componente predial.

El Ing. Yesid pregunta sin tener el tema predial se puede emitir un concepto favorable, teniendo en cuenta que la legalización del predio se puede tardar un tiempo considerable.

 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 6.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

El Ing. Luis Carlos explica que es un tema que se debe validar con el especialista predial del MVCT, pero que considera que no es suficiente una promesa de compraventa. Igualmente, expone que sin el predio debidamente legalizado se puede obtener un concepto favorable condicionado de acuerdo con lo establecido en la resolución 0661 de 2019.

El Ing. Luis Carlos explica que para el envío de información actualizada, se debe radicar a través de la página de radicaciones de MVCT [correspondencia@minvivienda.gov.co](mailto:correspondencia@minvivienda.gov.co). Así mismo, para agilizar el proceso de revisión se puede enviar también al correo [lgarces@minvivienda.gov.co](mailto:lgarces@minvivienda.gov.co).

El Ing. Luis Carlos ratifica la total disposición para atender las inquietudes con relación al proceso de evaluación del proyecto. Además, explica que durante el proceso de evaluación, se pueden realizar las mesas de trabajo que se ameriten o requieran por la entidad, en aras de resolver las inquietudes que existan y poder seguir adelante con el proyecto.

No siendo otro el particular, se procede con el cierre de la reunión.

### COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Remitir observaciones de evaluación preliminar (borrador listado de chequeo), presentación y acta de la reunión	MVCT	02/02/2023
2	Enviar respuesta sobre la subsanación y complementación de observaciones del proyecto	Aguas del Huila-Consultor	Por definir de acuerdo con la revisión de las observaciones
3	Atender inquietudes durante la formulación, a través de mesas de trabajo de Asistencia Técnica.	MVCT	Permanente, cuando lo requiera la entidad.

#### **FIRMAS:**

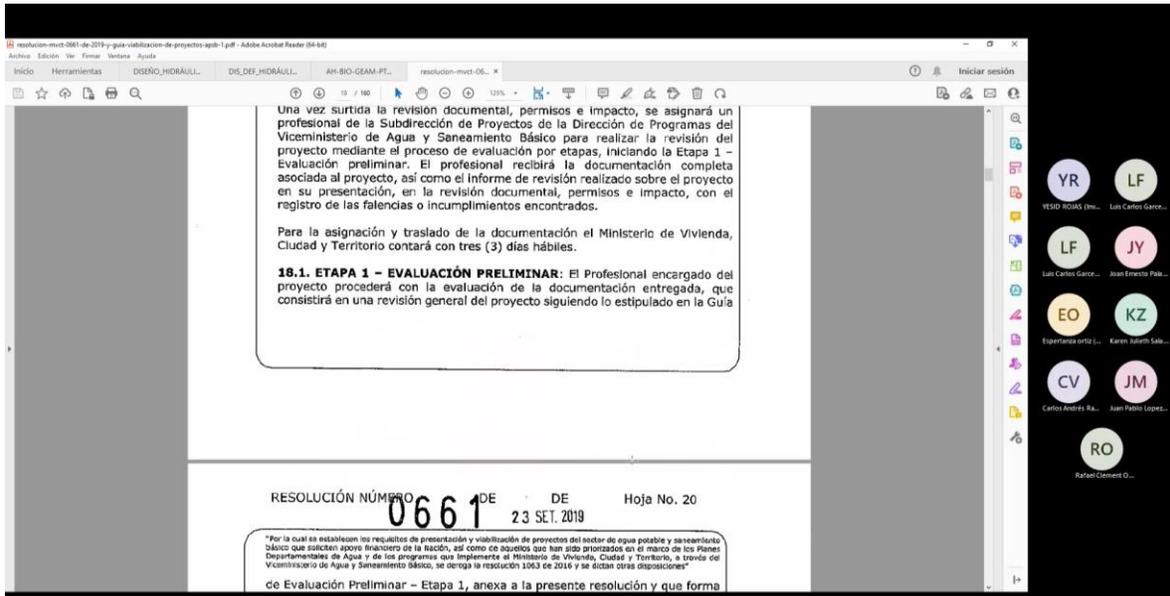
Ver imagen de la asistencia virtual.

**Elaboró:** Luis Carlos Garcés Fernández. Profesional Especializado, Evaluador líder, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT

**Fecha:** 01-02-2023

 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>FORMATO: ACTA</b>	Versión: 6.0
	<b>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</b>	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

## Registro de asistencia



Una vez surtida la revisión documental, permisos e impacto, se asignará un profesional de la Subdirección de Proyectos de la Dirección de Programas del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico para realizar la revisión del proyecto mediante el proceso de evaluación por etapas, iniciando la Etapa 1 – Evaluación preliminar. El profesional recibirá la documentación completa asociada al proyecto, así como el informe de revisión realizado sobre el proyecto en su presentación, en la revisión documental, permisos e impacto, con el registro de las falencias o incumplimientos encontrados.

Para la asignación y traslado de la documentación el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio contará con tres (3) días hábiles.

**18.1. ETAPA 1 – EVALUACIÓN PRELIMINAR:** El Profesional encargado del proyecto procederá con la evaluación de la documentación entregada, que consistirá en una revisión general del proyecto siguiendo lo estipulado en la Guía

RESOLUCIÓN NÚMERO **0661** DE DE Hoja No. 20  
23 SET. 2019

\*Por la cual se establecen los requisitos de presentación y viabilización de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación, así como se aquiesce que han sido priorizados en el marco de los Planes Departamentales de Agua y de los programas que implementa el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, se derogó la resolución 1063 de 2016 y se dictan otras disposiciones\*

de Evaluación Preliminar – Etapa 1, anexa a la presente resolución y que forma



<b>YR</b> YESID ROJAS (Invitado)	<b>LF</b> Luis Carlos Garces Fernandez	<b>LF</b> Luis Carlos Garces Fernandez	<b>JY</b> Juan Emérito Palacios Yunda	<b>EO</b> Epeartanza ortiz (Invitado)
<b>KZ</b> Karen Julieth Salazar Zapata	<b>CV</b> Carlos Andrés Ramirez Villarreal	<b>JM</b> Juan Pablo Lopez Mega (Invitado)	<b>RO</b> Rafael Clement Oliveros	

 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>FORMATO: ACTA</b>	Versión: 6.0
	<b>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</b>	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

## Convocatoria

MESA DE TRABAJO N°1 DEL PROYECTO CONSTRUCCION DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CENTRO POBLADO DE POTOSI DEL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA - Reunión
Buscar

---

Archivos Reunión Ayuda
Eliminar compartir con Teams Enviar a OneNote Calendario Pasos rápidos Mover Reglas Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Buscar Relacionadas Seleccionar Leer en voz alta

**MESA DE TRABAJO N°1 DEL PROYECTO CONSTRUCCION DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CENTRO POBLADO DE POTOSI DEL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA**



**Luis Carlos Garces Fernandez**  
Necesario · contactenos@villavieja-huila.gov.co · secretaria@planeacion@villavieja-huila.gov.co

✓ Aceptar ⋮ Provisional ✗ No aceptar 🕒 Proponer nueva hora

miércoles, 1 de febrero de 2023 9:00 a. m. - 10:00 a. m. miércoles 23/01/2023 2:18 p. m.

---

**Señores**  
AGUAS DEL HUJILA SA ESP

**Señores**  
ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLAVIEJA

Cordial saludo,

De manera atenta citamos a mesa de trabajo con el objetivo de socializar la revisión preliminar (etapa 1) del proyecto CONSTRUCCION DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CENTRO POBLADO DE POTOSI DEL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA.

Fecha: miércoles 01 de febrero de 2023  
Hora: 09:00 am

Agradecemos contar con su valiosa asistencia.

Atentamente,

**Luis Carlos Garces Fernandez**  
Profesional Especializado - Subdirección de proyectos  
garces@min.vivienda.gov.co  
Calle 17 No. 5-36 Sede Administrativa, Bogotá D.C.  
www.min.vivienda.gov.co



**MINISTERIO DE VIVIENDA,  
CIUDAD Y TERRITORIO**

---

**Reunión de Microsoft Teams**

**Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala**  
[Haga clic aquí para unirse a la reunión](#)

ID de la reunión: 269 817 514 348  
Código de acceso: r3VNVH  
[Descargar Teams](#) | [Unirse en la web](#)